

## **La Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Mieres aprueba por unanimidad recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales a partir del 1 de enero**

**MIERES, 17/12/2019.-** La Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Mieres (compuesta por representación política y de la plantilla municipal) ha acordado por unanimidad recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales a partir del próximo 1 de enero. Una decisión que se toma después de haber comprobado que se dan las condiciones exigidas para poder desarrollar esta medida en cuanto a objetivos de déficit, deuda y regla de gasto y que entrará en vigor el primer día de 2020.

Además, también se ha aprobado un acuerdo para la recuperación del cobro del 100% en caso de incapacidad temporal, una medida que irá al próximo pleno para su aprobación.

Por otra parte, la Mesa General de Negociación ha adoptado también por unanimidad el compromiso de avanzar en la reorganización del Ayuntamiento de Mieres con el objetivo de adaptar la administración y los servicios que se prestan a las necesidades de la ciudadanía y del concejo.